

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

**2018/568** *Resolución listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Personal Laboral de Delineante, por promoción interna, vacante en el Ayuntamiento de Bailén, y nombramiento del Tribunal calificador.*

#### Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

#### Hace saber:

Que en el día de la fecha, ha tenido a bien, dictar el siguiente:

“DECRETO.-Concluido el plazo de recepción de solicitudes para proveer en propiedad 1 plaza de Delineante (personal laboral), Subgrupo C1, sistema de acceso por promoción interna, mediante oposición, conforme al Decreto de la Alcaldía de 25 de octubre de 2017, y realizada la convocatoria pública mediante publicación de las bases en anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 221, de 20 de noviembre de 2017 y rectificación de las mismas en en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 235, de 12 de diciembre de 2017, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

#### RESUELVE:

*Primero.*-Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Chico Fernández de Terán, Álvaro	26214951B

EXCLUIDOS/AS: Ninguno.

*Segundo.*-Conceder un plazo de diez días hábiles de exposición al público, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para presentación de cualquier reclamación pertinente por los/as interesados/as.

Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente.

*Tercero.*-El Tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

*Presidente:*

Titular: D. Antonio J. Cañada Dorado.

Suplente: D<sup>a</sup> Ana María García Martínez

*Vocales:*

Titular: D. Cristina Mira Vilches.

Suplente: María del Carmen Pérez Vázquez.

Titular: D. Pedro González Ortiz.

Suplente: D. Antonio García Carmona.

Titular: D. Juan Pedro García Serrano.

Suplente: D<sup>a</sup> Ascensión Canovaca Serrano.

Titular: D. José Mariano Sanz García.

Suplente: D<sup>a</sup> Rosalía Sánchez Alonso.

*Secretaria:* Secretario/a de la Corporación o funcionario/a en quien delegue.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a seis de febrero de dos mil dieciocho”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 06 de Febrero de 2018.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.